

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**4911** *Resolución de 1 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización del contrato del servicio de mantenimiento de armarios dispensadores de medicamentos, de Hospitales vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, por exclusividad de la empresa Grifols Movaco.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen del Rocío.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla.
  - c) Número de expediente: CCA. +T38L6V.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de mantenimiento de armarios dispensadores de medicamentos, de Hospitales vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, por exclusividad de la empresa Grifols Movaco.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/07/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 266.457,12.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 133.228,56 euros. Importe total: 161.206,56 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 05/08/2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30/09/2015.
  - c) Contratista: Grifols Movaco, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 133.228,56 euros. Importe total: 161.206,56 euros.

Sevilla, 1 de febrero de 2016.- El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud. P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69, de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A160005542-1